

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 302/2021 UGR

Rosario, 4 de agosto de 2021.-

VISTO: la Resolución Rectoral N° 301/2021 UGR.**CONSIDERANDO:**

Que en virtud del Artículo 1° de la Resolución mencionada en el visto precedente se crea el Comité de Ética en Investigación en el ámbito de la UGR;

Que resulta necesario nombrar a los/as integrantes del mencionado Comité ;

Que Miryam Pires, Adriana Huerta, Elvio Galati, Silvana Montenegro, Juan José Carabajal, Anahí Sy, Daniel Teppaz, Mónica Priotti, Adriana Krasnow, Marcela Solari, Norma Cecilia Fraile y Julieta Soberón reúnen las condiciones académicas y de idoneidad moral y profesional para el desempeño de dichas funciones;

Lo aconsejado por la Vicerrectora;

Las atribuciones que le son propias;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
DEL GRAN ROSARIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a los/as integrantes del Comité de Ética en Investigación de la Universidad del Gran Rosario según se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 302/2021 UGR

Lic. NATALIA PERREN
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO



Dr. JOSÉ LUIS AGUIRRE
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO

ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 302/2021 UGR
**Nómina de integrantes del
Comité de Ética en Investigación de la Universidad del Gran Rosario**

Nombre y apellido	Rol	DNI
Miryam Pires	Presidente	14.042.028
Adriana Huerta	Vicepresidente	17.190.495
Elvio Galati	Vocal	24.832.108
Silvana Montenegro	Vocal	16.074.939
Juan José Carabajal	Vocal	12.720.856
Anahí Sy	Vocal	25.265.074
Daniel Teppaz	Vocal	16.628.645
Mónica Priotti	Vocal	11.792.723
Adriana Krasnow	Vocal	17.773.108
Marcela Solari	Vocal	22.703.997
Norma Cecilia Fraile	Secretaria	16.628.817
Julieta Soberón	Vocal	33.807.539



Lic. NATALIA PERREN
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO



Dr. JOSÉ LUIS AGUIRRE
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO